



RESOLUCION DECANAL N° 197/2004

VISTO:

El llamado a Compra por Trámite Simplificado, sustanciado oportunamente para la adquisición de equipos de computación en el marco del Convenio firmado con el INVAP, según expediente N° 03-04-00506;

CONSIDERANDO:

que se ha dado cumplimiento a las normas en vigencia en materia de contrataciones,
que Comisión de Preadjudicación se expidió a favor de la Empresa Galmes y Casale S.R.L.,
que se cuenta con los fondos necesarios para atender tal erogación, por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Adjudicar a la firma **Galmes y Casale S.R.L.** por menor precio global los ítems:

ITEM N° 1: Computadora Intel D865PERLX , Procesador Intel 4 2.26 GHz , cantidad 2, y el

ITEM N° 2: Computadora Intel D865PERLX , Procesador Intel 4 2.8 GHz , cantidad 1

Con las características que se establecen en el pliego de especificaciones técnicas.

Artículo N° 2: Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente orden de provisión, la que totaliza un monto total de **PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 6.996,00)**, imputando el egreso en las partidas que correspondan al presupuesto vigente.

Artículo N° 3: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 28 de septiembre de 2004

Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARATI
Decano de Fa.M.A.F